



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA

UNILATINA

Centro de Consultoría Empresarial

Resumen ejecutivo: **Soluciones Luana**

Unidad productiva evaluada y aprobada por el Fondo emprendedor del SENA, para financiamiento según el modelo CANVAS.

Autor:

Camilo Alfonso Cruz

Presentado como Trabajo de Grado para optar al título de Profesional en Administración de Empresas.

08 de junio de 2018

CERTIFICADO DE AUTORÍA INTELECTUAL

Bogotá, 08 de junio de 2018

Yo, **CAMILO ALFONSO CRUZ CRUZ**, declaro que el trabajo de grado titulado: **SOLUCIONES LUANA**, presentado como requisito para obtener el título de PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS otorgado por la Facultad de CIENCIAS EMPRESARIALES de la Institución Universitaria Latina, UNILATINA, es de mi completa autoría exceptuando los pasajes donde expresamente se aclare lo contrario. Las ideas expresadas en este trabajo son de responsabilidad exclusiva de los autores y no constituyen compromiso institucional alguno de la Institución Universitaria Latina, UNILATINA.

Firma

CAMILO ALFONSO CRUZ CRUZ

Fecha	Bogotá, 08 de junio de 2018	
DATOS GENERALES DEL ESTUDIANTE		
Nombre(s) Camilo Alfonso	Primer Apellido Cruz	Segundo Apellido Cruz
Identificación 1.024.466.991	Código 305009213	Programa Administración de Empresas

El estudiante identificado al inicio de este documento, quien para efectos del presente escrito se denominará el AUTOR, actuando a nombre propio, en uso de sus facultades físicas y mentales, suscribe la siguiente autorización con el fin de permitir el uso, comunicación y la publicación de su trabajo de grado en el repositorio de UNILATINA, en los siguientes términos:

1. Autorización para Publicación a la Institución

El AUTOR hace entrega del documento respectivo y sus anexos en formato digital o electrónico, y autoriza en forma gratuita, permanente (por el tiempo de la protección en Colombia), mundial y no exclusiva a la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA - UNILATINA, para que en los términos establecidos en el régimen legal colombiano (especialmente la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993 y la Decisión Andina 351 del mismo año) para que utilice por cualquier medio conocido o por conocer, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución que le corresponden como creador de la obra mencionada. La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, usos en red, Internet, extranet, intranet, etc., y en general en cualquier formato conocido o por conocer.

1.1. El AUTOR certifica que la obra objeto de esta autorización es original y que la realizó sin usurpar derechos de autor de terceros y, por lo tanto, es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma o en caso de incluir obras de terceros, afirma que cuenta con la autorización legal o expresa necesaria. En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL AUTOR asumirá toda la responsabilidad y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados. Para todos los efectos en estos casos la universidad actúa como un tercero de buena fe.

1.2. Si la obra objeto de esta autorización se basa en un trabajo patrocinado o apoyado por una agencia u organización, el AUTOR garantiza que ha cumplido

con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo, y de ser necesario explicará las restricciones que se deben imponer a la publicación en el repositorio para esos casos.

1.3. La autorización se hace a título gratuito.

1.4. Los derechos morales de autor sobre el Trabajo de Grado corresponden exclusivamente al AUTOR y en tal virtud, La INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA se obliga a reconocerlos expresamente y a respetarlos de manera rigurosa.

2. Autorización para los Usuarios del Repositorio

El AUTOR podrá seleccionar una licencia *Creative Commons* o mantener el esquema tradicional de “todos los derechos reservados” para la publicación del material en el Repositorio. Al elegir una licencia *Creative Commons* se le indica al usuario del repositorio, que desea utilizar su documento bajo qué condiciones de uso y distribución lo puede hacer.

- © “Todos los derechos reservados”.
- (cc) “Algunos derechos reservados” bajo la licencia:
 - ___ 1. Atribución (<http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/co/>).
 - ___ 2. Atribución – Sin Derivar (<http://creativecommons.org/licenses/by-nd/2.5/co/>).
 - ___ 3. Atribución – Sin Derivar – No Comercial.
(<http://creativecommons.org/licenses/by-nd-nc/2.5/co/>).
 - ___ 4. Atribución – No Comercial (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/co/>).
 - ___ 5. Atribución – No Comercial – Compartir Igual.
(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/co/>).
 - ___ 6. Atribución – Compartir Igual
(<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/2.5/co/>).

Firma del AUTOR

Emprendedor y socios

- CAMILO CRUZ
- 30 AÑOS
- TECNÓLOGO EN FINANZAS – PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN FORMACIÓN
- GERENTE Y FUNDADOR DE LUANA

Industria

UBICACIÓN DE LUANA EN EL CLÚSTER DE BIENESTAR Y CUIDADO PERSONAL



Gráfico 1. Esquema de Clúster de Bienestar y Cuidado Personal.

Como se observa en el gráfico anterior, Luana hace parte activa del Clúster de Bienestar y Cuidado personal, se ubica en el eslabón Insumos y Equipos pues ofrece mobiliario y su cliente dentro del mismo clúster son los centros de tratamiento, belleza y Spas.

El sector de la belleza y el cuidado personal aporta a la economía nacional cerca de US\$ 4 mil millones, según la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) y se espera que crezca para el 2019 a US\$ 4,6 mil millones. Fuente:

<http://www.revistapym.com.co/noticias/belleza-y-salud-2016-feria>.

Teniendo en consideración el crecimiento del sector y la tendencia actual de las empresas a implementar tiempo y dinero en mitigar el efecto causado por el estrés en sus trabajadores, desde hace 11 meses se evidencia la oportunidad de negocio en la fabricación de equipos enfocados a dar solución a esta esta problemática y en observación de un caso cercano se evidencia la necesidad que resulto ser común de contar con una silla para masajes de espalda con características técnicas que cumplan con los requerimientos técnicos de los cuales carecen las opciones existentes en nuestro país, es allí cuando se decide empezar a fabricar como producto estrella una silla para masajes de espalda con características especiales en materia de calidad, diseño y comodidad, para dar solución a la demanda identificada, al igual que el desarrollo de una unidad de divisiones de ambiente con características diferentes a las existentes en el mercado, todo esto para concluir que en cerca de 11 meses de funcionamiento de Luana como unidad productiva se ha convertido en una alternativa funcional para tres segmentos del mercado.

• **Fabricación y comercialización de sillas para masaje:** Empresas y profesionales del sector salud y afines como Gimnasios, Centros de estética, Spa, Esteticistas, fisioteraputas y quiroprácticos que ven en las sillas fabricadas por Luana una alternativa eficaz que soluciona la necesidad de contar con un equipo diseñado para tráfico pesado, por su elaboración, materiales y garantía que superaren a las alternativas ofrecidas en el mercado actualmente.

• **Fabricación y comercialización de divisiones de ambiente personalizadas:** A la fecha Luana con su unidad productiva ha diseñado divisiones de ambiente en diferentes tamaños y formas para diversos establecimientos comerciales y privados como; Centros de Estética, Centros médicos y odontológicos, Spa, Estudios fotográficos, Stand para ferias y establecimientos privados, lo que las convierte en una alternativa requerida y funcional para cualquier establecimiento comercial que tenga atención al público.

• **Servicio de alquiler de equipos:** Dado el requerimiento de algunos de los clientes y empresas en referencia a la necesidad de contar con equipos como sillas de masaje y divisiones de forma temporal, se implementa la modalidad de alquiler de los mismos principalmente para empresas prestadoras de servicios asociados al bienestar de los trabajadoras al interior de las empresas, dado que estas empresas realizan actividades en periodos de tiempo cortos al interior de las instalaciones de sus clientes, se convierten en usuarios recurrentes del servicio de forma temporal para sus diferentes colectivos.

Equipo de trabajo

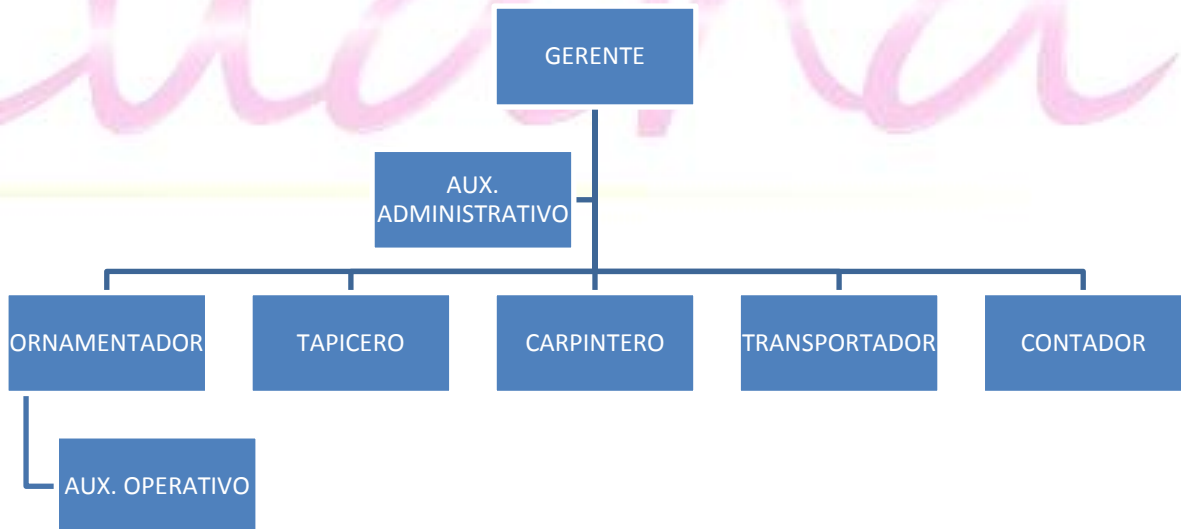


Gráfico 2. Organigrama de Soluciones Luana.

Descripción de la empresa

Soluciones Luana es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de equipos para uso estético y médico, como sillas reyki para masajes de espalda, camillas portátiles, divisiones de ambiente entre otros productos que hacen parte de su portafolio, estas con materia prima 100% nacional, en la actualidad con presencia en Bogotá y Medellín y con proyección de expansión a 2 ciudades más en el 2018, reconocida en su gremio por fabricar equipos de óptima calidad y durabilidad, diseñados para tráfico pesado, dentro de su portafolio de servicios se encuentra también el montaje de spa móvil empresarial en las diferentes empresas, siendo líder en el sector con capacidad operativa suficiente para atender los requerimientos de cerca de 560 empresas anualmente, en la actualidad cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 12 personas entre esteticistas, transportadores, ornamentador, carpintero auxiliar y administrativo.

Antecedentes de la unidad productiva:

Esta nace de la necesidad de un miembro de la familia del emprendedor dedicado a prestar servicios de relajación en silla en empresas, con el limitante de no contar con un equipo de trabajo apto para tráfico pesado, ocasionando mantenimientos constantes, recompra constante e incomodidad para el usuario, ya que las sillas existentes en el mercado han sido elaboradas para quiropraxia y no para masajes que es el uso que se les da en el país en la actualidad.

Nacimiento de la unidad productiva:

El emprendedor toma la decisión de buscar alternativas y asesoría en materia de ornamentación, tapicería, carpintería y materiales adecuados para la elaboración de una silla que cumpliera con los requerimientos inmediatos del uso que se le está dando en la actualidad, más específicamente orientado al tamaño de la misma, las opciones de ajuste según la altura de la persona, la comodidad de su acolchado y la calidad de los materiales utilizados que redunde en la durabilidad de la misma y una nueva característica para uso y tráfico pesado.

Producto terminado:

Después de 3 meses del proceso de investigación y desarrollo de la misma, se obtiene un producto terminado denominado silla reiki modelo SLMR apta para tráfico pesado con 2 años de garantía, con el paso del tiempo el emprendedor identifica la oportunidad de negocio para no solo el uso sino la comercialización de la misma en el país, encontrando la latente necesidad de personas y empresas de contar con un equipo apto para tráfico pesado y larga durabilidad, momento en el cual se decide publicar la misma en portales web y realizar acercamiento a empresas dedicadas a la comercialización y distribución de equipos para terapia física en Colombia.

Resultados obtenidos:

En cerca de 11 meses de ejercicio de Luana como unidad productiva, ha obtenido una reputación en portales web como OLX, MERCADO LIBRE, y EVISOS, además ha realizado alianzas con empresas especializadas en la comercialización de equipos para terapia física en Colombia como FISIOMEDICA, de igual forma ha comercializado cerca de 32 sillas a diferentes clientes empresariales y particulares, validando de esta forma la calidad del producto y la necesidad del mismo en el mercado.

Limitaciones y falencias:

En la actualidad el 90% del proceso productivo para la elaboración de la silla se está subcontratando con talleres de ornamentación, tapicería y carpintería, lo que representa sobrecostos en la fabricación de la silla incrementando así su precio de venta al público, pese a este limitante las sillas se vienen comercializando de forma dinámica y están ganando reputación en el sector como sillas aptas para tráfico pesado y de calidad superior, representando una oportunidad de mercado mayor en el supuesto de poder realizar el 100% proceso productivo personalmente, reflejándolo en su precio de venta al público, haciéndola más competitiva en comparación a las sillas importadas, que con la limitante de depender de la capacidad productiva de talleres (tercerización del producto).

Oportunidades del negocio:

En la actualidad el requerimiento en el mercado de este producto se encuentra en aumento en consideración a la alta demanda empresarial en materia de servicios orientados al bienestar del trabajador dando cumplimiento a los requerimientos del COPASO y exigencias en materia de actividades y beneficios ofrecidos a los trabajadores al interior de las empresa, actividad para la cual se usa principalmente esta silla, por su portabilidad y práctico uso al momento de realizar masajes en exteriores ya que se puede adecuar a cualquier espacio.

Productos y servicios adicionales:

En el ejercicio de Luana como unidad productiva se han venido identificando otras necesidades en el mercado, estableciéndolas como unidades de negocio adicionales que en la actualidad están generando ingresos a la misma, las cuales se detallan a continuación:

SILLA PARA MASAJE DE ESPALDA MODELO SLMR	DIVISIONES DE AMBIENTE PERSONALIZADAS	SPA MÓVIL EMPRESARIAL
<p>La Silla para masaje de espalda modelo exclusivo Luana tiene especificaciones técnicas para tráfico pesado, personalización en colores y manejo de marca, dos años de garantía es una silla, cómoda, ajustable, durable, personalizadas elaborada con materiales y mano de obra 100% colombiana</p>	<p>Las divisiones de ambiente marca Luana estan elaboradas con listones de madera de pino colombiano, conformando marcos al interior de las mismas, cubiertas con una lona impresa en alta resolución, con diseños personalizados y elaboradas a medida, siendo una solución ideal para interiores y establecimientos comerciales con atención al publico.</p>	<p>El servicio de Spa móvil empresarial de Luana Spa, esta direccionado a solucionar los requerimientos de las diferentes empresas en materia de relajación dentro de los lugares de trabajo, con el uso de la silla Luana y las divisiones personalizadas, además del apoyo de personal capacitado que preste el servicio opere los equipos y preste el servicio, convirtiendose así en una alternativa para empresas prestadoras de servicio de bienestar y consultoria en SST.</p>
SILLA PERSONALIZADA CLIENTE SMART FIT	DIVISIÓN ORIENTAL PARA HOGAR	SERVICIO DE SPA MOVIL EN SILLA COMPENSAR
		

Tabla 1. *Productos y servicios de Luana Spa.*

Objetivos financieros y recursos solicitados para el proyecto.

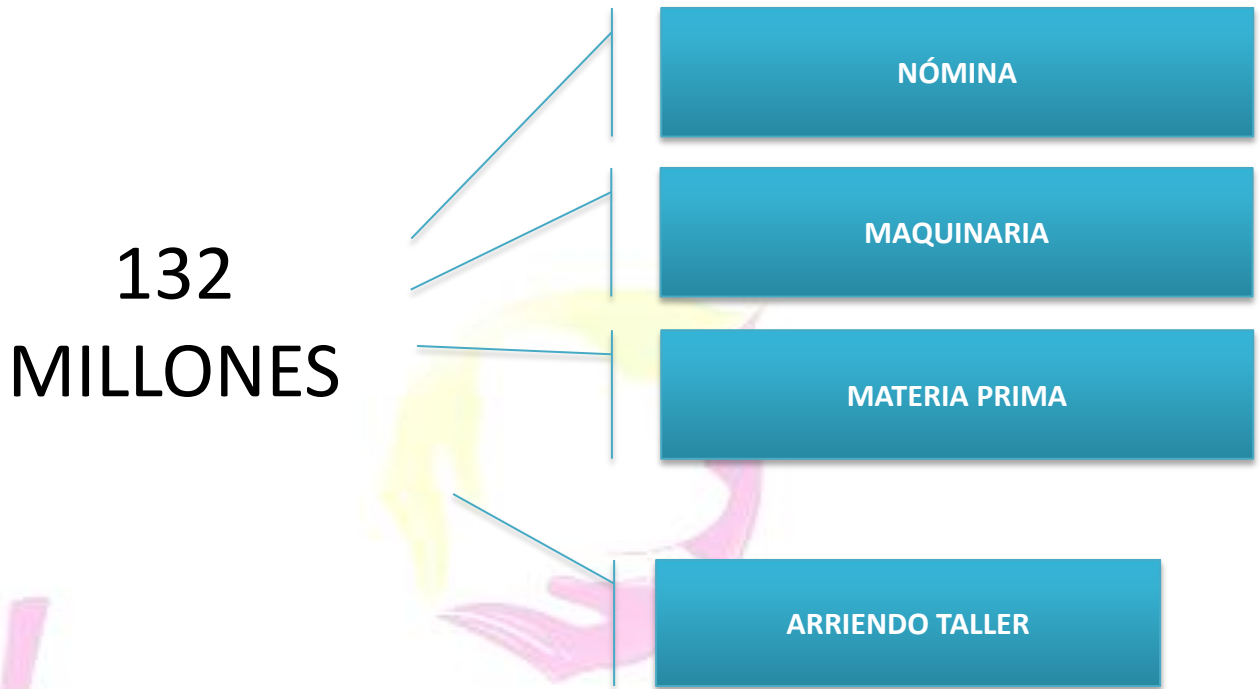


Gráfico 3. Rubros que se solicitaron para cumplir con los objetivos financieros del proyecto..

Uso de los fondos discriminado

Propiedad de Fonade - Fondo Emprender. Solo se pueden diligenciar las celdas amarillas Inicio						
PLAN DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PROYECTO						
	Proveedores	Deuda	Fondo Emprender *	Capital Emprendido	TOTAL	Verificación
Inversiones Fijas *	0	0	55.912.201	13.500.000	69.412.201	
Verificación Inversiones Fijas **						69.412.201
Terrenos					-	-
Construcciones y Edificios					-	-
Adecuaciones y Mejoras			5.234.814		5.234.814	5.234.814
Maquinaria y Equipo			38.392.381	13.500.000	51.892.381	51.892.381
Muebles y Enseres			3.970.000		3.970.000	3.970.000
Equipo de Transporte y Carga					-	-
Equipos de Comunicaciones, Computación y Herramientas			8.315.006		8.315.006	8.315.006
Inversión Corriente (Capital de Trabajo) *	0	0	0	0	-	
Verificación Inversión Corriente **						-
Efectivo					(7.061.978)	-
Cuentas por cobrar					4.244.631	-
Inventarios de Materia Primas					589.912	-
Inventarios de Productos en Proceso					753.397	-
Inventarios de Productos Terminados					1.474.038	-
Inversión Diferida (Total Gastos durante Período P	0	0	64.086.619	250.000	64.336.619	
Verificación Inversión Diferida **						64.336.619
Gastos Notariales				30.000	30.000	30.000
Matrícula Mercantil				220.000	220.000	220.000
Gastos de Constitución					-	-
Arrendamientos			6.000.000		6.000.000	6.000.000
Nómina Empleados (no incluye Gerente)			3.499.468		3.499.468	3.499.468
Nómina Operarios			13.818.574		13.818.574	13.818.574
Nómina Gerente Emprendedor			5.536.078		5.536.078	5.536.078
Honorarios Contador			1.800.000		1.800.000	1.800.000
Servicios Públicos			2.700.000		2.700.000	2.700.000
Dotaciones			360.000		360.000	360.000
Sistema de Seguridad Industrial / Plan de Emergencia			3.000.000		3.000.000	3.000.000
Seguro Todo Riesgo			1.500.000		1.500.000	1.500.000
Publicidad y Mercadeo			8.907.500		8.907.500	8.907.500
Evento de Lanzamiento					-	-
Otros Diferidos Financiados No Especificados			16.965.000		16.965.000	16.965.000
Otros Diferidos No Financiados					-	0
TOTAL INVERSIONES	0	-	119.998.820	13.750.000	133.748.820	133.748.820
Verificación Total Inversiones **			119.998.820	13.750.000		133.748.820
* Hay que distribuir el valor total de las inversiones fijas, corriente y diferida (Columna H) en las fuentes de financiación según los rubros financiados de acuerdo al Reglamento del Fondo						
** El valor de verificación debe coincidir con el valor de cada una de las inversiones (fijas, capital de trabajo y diferida) horizontalmente y con las fuentes de financiación verticalmente.						
*** Tenga en cuenta para determinar los recursos máximos del Fondo Emprender el número de empleos generados por el proyecto.						
Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (1)	737.717					
Monto Solicitado (2)	119.998.820					
Índice Número de Salarios Solicitados (2/1)	162,66					

Tabla 2. Discriminación del uso de los fondos otorgados a Luana Soluciones por el Fondo Emprender.

Análisis del mercado

Luana como unidad productiva, tiene la tendencia de desarrollar de forma eficaz soluciones tangibles e intangibles, en el desarrollo de su actividad, presentando un crecimiento continuo, paralelo a la demanda en aumento de equipos y servicios asociados al bienestar de los trabajadores al interior de las empresas, principalmente en el área de manejo adecuado del estrés y prevención de enfermedades asociadas al mismo.

A la fecha Luana como unidad productiva, ha perfeccionado el diseño de sus sillas y divisiones en el mercado colombiano, ganando una reputación en el sector y llegando a empresas especializadas en el uso y comercialización de dichos equipos, de igual forma ha ampliado su espectro de negocio a no solo la comercialización de los equipos, sino a alquiler de los mismos principalmente para empresas facilitadoras de servicios orientados al bienestar de los trabajadores a interior de las empresas, con cada producto o servicio se viene trabajando con empresas como; SMART FIT, COLMEDICA, QUALA, FRISBY, FISIOMEDICA, SISTOLE, APPLE, MMP, GELSA entre otros, dentro de los cuales se encuentran empresas que compran de forma regular los Equipos para su uso y comercialización a otros usuarios, al igual que el alquiler de forma temporal de los mismos para jornadas de salud continuas, registrando a la fecha ventas por un valor cercano a los \$50.000.000 distribuidos en venta de sillas 52% con una tenencia de compra estable durante todo el año, venta de divisiones 10% con una tendencia estable no estacional durante todo el año y alquiler de los dos equipos 38% del cual la mayor parte se da entre los meses de Agosto y Octubre, fechas en las cuales un porcentaje considerable de las empresas realizan sus jornadas de salud y bienestar para el trabajador, como lo exige el COPASO (Comité paritario de salud ocupacional) como mínimo una vez al año.

En un análisis realizado respecto del producto y la percepción de los actuales y potenciales clientes en las tarjetas persona, se encuentra que para el caso de la compra de sillas, esta se da por la necesidad de contar con equipos para tráfico pesado que suplan las necesidades que actualmente no cumplen las alternativas existentes en el mercado en materia de calidad de materiales, durabilidad y comodidad, en referencia a las divisiones la preferencia se da a razón de la limitada oferta en materia de divisiones en nuestro país, lo que las convierte en una alternativa novedosa y ajustable a las necesidades de los compradores y por último en referencia al servicio de alquiler de los equipos se determina que el requerimiento de las empresas en materia de soluciones y alternativas que disminuyan el impacto negativo ocasionado por el estrés, se han venido creando y fortaleciendo empresas prestadoras de servicios asociados al bienestar del trabajador, que encuentran en la opción de alquilar los equipos la alternativa más cómoda y eficaz para el

traslado e instalación de forma temporal de mobiliario para el desarrollo de sus actividades en las empresas.

Mercado Potencial Luana:

De acuerdo a información de la Cámara de Comercio de Bogotá, a noviembre de 2017 las son:


Datos extraídos de la biblioteca de la CCB a el 03 de Noviembre de 2017				
	Mercado objetivo por unidad de negocio			
	Codigo CIU	Actividad economica	Cantidad en Bogotá	Mercado por unidad de negocio
SILLAS	4755	Comercio al por menor de utencilio de uso domestico	2759	11350
	4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	3966	
	4791	Comercio al por menor realizado a través de internet	2667	
	9312	Actividades de clubes deportivos	253	
	9319	Otras actividades deportivas	698	
	9311	Gestión de instalaciones deportivas	1007	
DIVISIONES	4759	Comercio al por menor de otros articulos en establecimientos especializados, comercio al por menor de articulos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados	10302	12969
	4791	Comercio al por menor realizado a través de internet	2667	
SPA MÓVIL	8692	Actividades de apoyo terapeutico	2023	8562
	8699	Otras actividades de atención de salud humana	1936	
	7730	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles	1936	
	4791	Comercio al por menor realizado a través de internet	2667	
Mercado total Bogotá			27547	

Tabla 3. Empresas que conforman el segmento de mercado de Luana para sus tres unidades de negocio.

DIFERENCIAS EN PRODUCTO FRENTE A LAS OPCIONES DISPONIBLES EN EL MERCADO:

Diferencias frente a la competencia

SILLA LUANA



Gráfico 4. Esquema de las diferencias que ofrece Luana frente a la competencia.

DIVISIÓN DE AMBIENTE LUANA



DISEÑOS PERSONALIZADOS A FULL COLOR

MADERA DE PINO DE ALTA CALIDAD

ELABORADOS A MEDIDA

EXPOSICIÓN DE MARCA

PLEGABLE IDEAL PARA FERIAS

BIOMBOS STANDAR



UNICO DISEÑO TUBO Y TELA

ESTRUCTURA PESADA EN TUBO

MEDIDAS ESTANDAR DOS Y TRES CUERPOS

POCA VARIEDAD DE COLOR EN TELAS

ASPECTO HOSPITALARIO



Gráfico 5. Esquema de las diferencias que ofrece Luana frente a la competencia en cuanto a la división de ambiente.

Flujo de caja proyectado 5 años

Inicio						
FLUJO DE CAJA	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Flujo de Caja Operativo						
Utilidad Operacional		1.306.473	28.208.189	38.062.159	49.406.597	61.938.728
Depreciaciones		7.772.721	7.772.721	7.772.721	7.772.721	7.772.721
Amortización Diferidos		64.336.619	0	0	0	0
Provisiones		0	0	0	0	0
Impuestos		0	-444.201	-9.308.702	-12.179.891	-15.810.111
Neto Flujo de Caja Operativo		73.415.812	35.536.709	36.526.177	44.999.427	53.901.337
Flujo de Caja Inversión						
Variación Cuentas por Cobrar	-4.244.631	0	-807.541	-443.581	-470.986	-498.819
Variación Inv. Materias Primas e insumos	-589.912	0	-91.138	-45.283	-62.226	-65.792
Variación Inv. Prod. En Proceso	-753.397	0	-372.219	-57.669	-67.236	-69.696
Variación Inv. Prod. Terminados	-1.474.038	0	-760.298	-129.360	-134.360	-139.283
Var. Anticipos y Otros Cuentas por Cobrar		0	0	0	0	0
Variación Cuentas por Pagar	0	0	0	0	0	0
Variación Acreedores Varios		0	0	0	0	0
Variación Otros Pasivos		0	0	0	0	0
Variación del Capital de Trabajo	-7.061.979	0	-2.031.195	-675.893	-734.809	-773.590
Inversión en Terrenos	0	0	0	0	0	0
Inversión en Construcciones	0	0	0	0	0	0
Inversión en Adecuaciones y Mejoras	-5.234.814	0	0	0	0	0
Inversión en Maquinaria y Equipo	-51.892.381	0	0	0	0	0
Inversión en Muebles	-3.970.000	0	0	0	0	0
Inversión en Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Inversión en Equipos de Oficina	-8.315.006	0	0	0	0	0
Inversión Otros Activos	0	0	0	0	0	0
Inversión Activos	-69.412.201	0	0	0	0	0
Inversión Diferida	-64.336.619	0	0	0	0	0
Neto Flujo de Caja Inversión	-140.810.798	0	-2.031.195	-675.893	-734.809	-773.590
Flujo de Caja Financiamiento						
Desembolsos Fondo Emprender	119.998.820					
Desembolsos Pasivo Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones Pasivos Largo Plazo		0	0	0	0	0
Intereses Pagados		0	0	0	0	0
Dividendos Pagados		0	0	0	0	0
Capital	13.750.000	0	0	0	0	0
Otros Ingresos No Operacionales		0	0	0	0	0
Neto Flujo de Caja Financiamiento	133.748.820	0	0	0	0	0
Neto Periodo	-7.061.978	73.415.812	33.505.513	35.850.284	44.264.619	53.127.747
Saldo anterior		-7.061.978	66.353.834	99.859.347	135.709.631	179.974.250
Saldo siguiente	-7.061.978	66.353.834	99.859.347	135.709.631	179.974.250	233.101.997

Tabla 4. Flujo de caja de Luana Soluciones, proyectado a cinco años.

Bibliografía

Cámara de Comercio de Bogotá. <https://www.ccb.org.co/>

Extraído en marzo de 2017.

Fondo Emprender. <http://www.fondoemprender.com/SitePages/Home.aspx>

Extraído en abril de 2017.

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE.

<http://www.fonade.gov.co/portal/page/portal/WebSite/FonadeInicio>

Extraído en marzo de 2017.



Luana



FONDO FINANCIERO DE
PROYECTOS DE
DESARROLLO-FONADE
SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE – SENA



CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL N° 2181001 DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 217017, CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE – EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CAMILO ALFONSO CRUZ CRUZ

Entre los suscritos a saber de una parte GABRIEL AICARDO GIRALDO CASTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.542.439, en su calidad de Director de Área Grado 10 de la Dirección de Empleo y Trabajo de la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, nombrada mediante Resolución No.1167 del 12 de Julio de 2017, debidamente posesionado, como consta en el acta No. 083 de la misma fecha, de conformidad con las facultades conferidas, quien actúa en nombre y representación de SENA, LUZ STELLA TRILLOS CAMARGO, identificada con cédula de ciudadanía número 41.783.231 expedida en Bogotá, quien actúa en nombre y representación del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-, Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, del orden nacional, vinculado al Departamento Nacional de Planeación, identificado con NIT 899.999.316-1, en su calidad de Subgerente Contratación de conformidad con la Resolución No. 151 del 16 de mayo de 2017 y acta de posesión No.005 del 16 de mayo de 2017, en ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución No. 100 del abril 5 de 2017, de una parte, y de la otra CAMILO ALFONSO CRUZ CRUZ identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1024.466.991 quien(es) de ahora en adelante se denominará (n) El (BENEFICIARIO(S)), quien(es) declara(n) que no se encuentra(n) incurso(s) en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecida por ley, hemos acordado celebrar el presente contrato de cooperación, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el artículo 40 de la Ley 789 de 2002, crea el FONDO EMPRENDER como una cuenta independiente y especial adscrita al Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, la cual será administrada por esta entidad y cuyo objetivo será financiar iniciativas empresariales que provengan y sean desarrolladas por aprendices o asociaciones entre aprendices, practicantes universitarios o profesionales que su formación se esté desarrollando o se haya desarrollado en instituciones que para los efectos legales, sean reconocidas por el Estado de conformidad con las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994 y demás que las complementen, modifiquen o adicionen. Que el Decreto 934 del 2003, compilado en el capítulo cuarto del Decreto 1072 de 2015, facultó al Consejo Directivo del SENA para establecer las políticas, las estrategias y los proyectos generales bajo los cuales operará administrativa y financieramente el Fondo; definió la calidad y los requisitos que deben acreditar los destinatarios de la financiación y aprobó las modalidades de financiación, los montos, las formas de pago, los plazos, los requisitos, las tasas de interés, las garantías, las condonaciones, los descuentos, las condiciones para cofinanciación, los períodos de gracia, las multas, las sanciones, los nuevos productos y la decisión de inversión en otros fondos de acuerdo con lo presentado por el FONDO EMPRENDER (FE)

2) Que el artículo 3 del Decreto 934 del 2003, dispuso que el Director General del SENA, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del SENA, designe al Director del FONDO EMPRENDER, estuviera a cargo del Consejo Directivo del Servicio Nacional de Aprendizaje quien ejercerá las funciones de Administración del mismo, cuya dirección ejecutiva estará a cargo del Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje.

3) Que así mismo el artículo 4 del citado decreto dispuso que la Administración del FONDO EMPRENDER, estuviera a cargo del Consejo Directivo del Servicio Nacional de Aprendizaje quien ejercerá las funciones de Administración del mismo, cuya dirección ejecutiva estará a cargo del Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje.

Que el 30 de Mayo de 2017 se firmó el Contrato interadministrativo 217017 entre EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE y EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA el cual tiene como objeto: "Realizar las acciones técnicas, jurídicas y financieras necesarias para la gestión, administración y recuperación de los recursos destinados para el programa Fondo Emprender, comprometidos en el presente acto, contemplando acciones de acompañamiento para su modernización y para dar cumplimiento a la financiación de los planes de negocios, El SENA - FONDO EMPRENDER dio apertura a la Convocatoria NACIONAL No.57 por un valor de \$19.000.000.000 cuya fecha del 1 cierre se extendió hasta el día 12/15/2017 apertura que se dio con la publicación de los términos de referencia cuya contenido, obligaciones y condiciones hace parte integral del presente contrato como resultado de la convocatoria en comento, y en sesión presencial 1554 del 06 Abril de 2018, dio voto favorable para la financiación del plan de negocios 6675 - SOLUCIONES LUANA 7) Que con fundamento en la normatividad citada anteriormente, se aprobó para el proyecto 6675 - SOLUCIONES LUANA el valor de \$115.083.852 m/B) Que existe disponibilidad presupuestal para la presente contratación, según certificado de disponibilidad número 4580 del 12 de Abril de 2018, expedido por el responsable del Fondo Ejecución de Proyectos del Consejo Directivo Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, expidió el Acuerdo 0006 de 2017 por el cual se establece el reglamento